

TRIBUNAL COLEGIADO

Dentro de los autos caratulados: VIVAS HUGO A. c/PONCE STELLA MARIS s/Tenencia; Expte. Nro. 607/2014 que tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Gabriela E. Topino, Secretaría de la Dra. Carolina Andrea Pangia se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a la demandada, señora Stella Maris Ponce, D.N.I. N° 18.564.094, dentro del término legal bajo apercibimiento de proseguir las presentes actuaciones sin su representación. Dra. Carolina Pangia, Secretaria.

\$ 33 256219 Mar. 27 Mar. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2°. Nominación de Rosario, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API C/ PINTURERIAS DEL ESTE SRL S/EJECUCION FISCAL Expte.1185/13 se hace saber a PINTURERIAS DEL ESTE SRL que se ha dictado lo siguiente: Auto: N° 3190. Rosario, 20-12-2013.- Y VISTOS: Los presentes caratulados "A.P.I. C/ Pinturerías del Este SRL s/ Ejecución Fiscal". Expte. N° 1185/12".- Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 76 ley 3650.- RESUELVO: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponde.- Por iniciada la ejecución que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de diez días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución.- Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 15.800.- estimado por todo concepto.- Designase oficiales de Justicia Ad Hoc a los propuestos, con las formalidades de ley.- Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo.- Insértese y hágase saber".- Expte. N° 1185/13 Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia) - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 75 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif) Rosario,19 diciembre de 2014. Firmado Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

S/C 256042 Mar 27

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, la secretaria que suscribe hace saber que don JULIAN MARINE, D.N.I. N° 28.859.781, escribano, nacido el 22 de Agosto de 1981 en Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, hijo de don José Miguel Mariné y doña Graciela Pelosso, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 18 de Marzo de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 256186 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica al demandado señor Linares Riera Joaquín, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase por designado martillero en los presentes al Sr. Mirta Beatriz Gianotto, quien deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por ante el Actuario. Autos: API c/LINARES RIERA JOAQUIN s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 57/06) Fdo: Dr.: Marcelo Quaglia, Juez; Dra: Cecilia Camaño, Secretaria. Rosario, 4 de Marzo de 2015. Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra.: Mónica Klebcar - Jueza- Dra.: Cecilia Camaño, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal) - Rosario, 13 de Marzo de 2015. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

S/C 256193 Mar. 27 Abr. 6

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados METALURGICA TENGRAM S.A. s/Pedido de Quiebra; Expte: 1078/14 por fallo N° 411 de fecha 13 de Marzo de 2015, se ha decretado la quiebra de Metalúrgica Tengram S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 74, Folio 9170, N° 326 en fecha 25/10/1993, con domicilio en calle Pje. Blanké 1324 de Rosario, y dispuesto la inhibición general de sus bienes. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 Ley N° 24.522, se ordena a la fallida y a terceros que

entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos al fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el Art. 88, inc.7 Ley Nº 24.532. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 16 de Marzo de 2015. Dra. Paula Bazano, Secretaria Subrogante.

S/C 256185 Mar. 27 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica al demandado, señor LECHINI HUGO GERARDO se ha decretado: Rosario, 09/12/14.- 1. Medidas preparatorias de subasta de inmueble: 1.1.- Líbrense oficios al objeto normado en los Arts. 489, 490 y 491 CPCC o requerir estos informes acorde a la facultad otorgada en el Art. 25 CPCC y Art. 46, inc. "c". Ley 7547 en orden a la cual el Tribunal solicita la colaboración de sus auxiliares de Justicia. 1.2. Líbrense oficio al administrador del Consorcio del inmueble a subastar en tanto se trate de propiedad horizontal, solicitando informe sobre deudas originadas en el Art. 8 de la Ley 13.512, o bien requiérase este dato por el martillero o el abogado del ejecutante con la misma prevención anterior. 1.3. Cítese a los acreedores con los recaudos del Art. 488 CPCC si el inmueble a subastar se encontrase gravado con hipoteca y oficiase a los Juzgados que hubieren ordenado medidas cautelares sobre el mismo a fin de que tomen conocimiento de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancias del diligenciamiento antes del acto de subasta, ello sin perjuicio de lo normado por el Art. 503 CPCC. 1.4. Intímese al ejecutado por seis días requiriéndole la presentación de la escritura pública de dominio del inmueble a subastar y del Reglamento de Copropiedad si estuviese afectado al régimen de propiedad horizontal, todo bajo apercibimientos de obtenerse copias a costa del ejecutado. 1.5. Ordenase la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces en cinco días, enunciándose sintéticamente el texto exigido en el Art. 494 CPCC y la nota de dominio del inmueble a subastar. 1.6. Ordenase inspección sobre el inmueble a subastar con especial referencia a personas que lo ocupan y carácter de su ocupación. A este efecto líbrense mandamiento, u oficio, según el lugar de ubicación del inmueble, con todas las facultades de ley. 1.7. Requiérase la entrega de los autos a la Actuaría cinco días antes del remate y en el supuesto de celebrarse la subasta en horario matutino en extraña jurisdicción y ser necesario el expediente original en el lugar del remate, se facilitarán los mismos al martillero el día anterior al acto. 1.8. Oficiase al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si existe quiebra, concurso o sucesión del demandado. 1.9. En su caso, córrase traslado al ejecutante del adelanto de gastos propuesto. 1.10. Oficiase al Colegio de Martilleros anoticiándose día y hora de la subasta a realizarse. 2. Modalidades de venta ordenadas para esta subasta: 2.1. Previo al inicio del acto de subasta, el martillero, la Secretaria de la causa o el Juez interviniente harán saber a los asistentes- de ello deberá dejarse constancia en el acta-las siguientes modalidades de venta: 2.1.1. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales (nacionales, provinciales, municipales o comunales) y gastos referidos en el Art. 8 de la ley 13.512 y que se adeuden por causa del inmueble, o se generen con motivo de esta venta (IVA, ley 23.905, etc) además de gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador, incluidos los gastos por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras, en su caso. 2.1.2. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para instrumentar la transferencia de dominio a su favor, mediante la protocolización de las actuaciones (Art. 505, 3er. Parr. CPCC) por lo que se excluye en la especie la opción prevista en el Art. 505, 2do parr. CPCC. 2.1.3. El comprador deberá indicar, dentro del sexto día de realizada la subasta, el nombre de su comitente mediante escrito firmado por ambos, patrocinado por abogado o presentado ante la Actuaría de la causa. Vencido este plazo se tendrá a aquel por adjudicatario definitivo. El comitente deberá constituir domicilio legal en esa presentación. 2.1.4. Hágase saber que previo a la aprobación del remate deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acto de subasta, a fin de que se tome razón marginalmente de la misma a favor del adquirente. 2.2. El inmueble se subastará en la fecha y en las condiciones que oportunamente se establecerán en autos. Notifíquese por cédula al ejecutante y demandado. Autos: API c/LECHINI HUGO G. s/Ejecución Fiscal, Expte. 1275/00. Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra.: Paula Valeria Bazano, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, Marzo de 2015. Dra.: Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

S/C 256194 Mar. 27 Abr. 6

Por disposición del señor, Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos PUJOL CESAR CARLOS s/Pedido de Quiebra; Expte. 557/14, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la presentación de los pedidos de verificación de créditos a la síndico CPN Miguel Angel Falco, con domicilio en calle Gabriel Carrasco 1314 de Rosario, horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 19:00 hs, hasta el día 30/04/2015. 2) Para presentación del informe individual el 17/06/2015. 3) Para la presentación del informe general el 05/08/2015. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General de AFIP Nº 830/00. Secretaría, 16 de Marzo de 2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

S/C 256184 Mar. 27 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos HIDALGO, FRANCISCO ROBERTO s/Quiebra; Expte. 1256/13, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la

presentación de los pedidos de verificación de créditos a la síndico CPN Mónica del Carmen Rebora, con domicilio en calle Córdoba 955, piso 3, of. B de Rosario, Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs, hasta el día 11/04/2015. 2) Para presentación del informe individual el 29/06/2015. 3) Para la presentación del informe general el 07/09/2015. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General de AFIP N° 830/00. Secretaria.

S/C 256183 Mar. 27 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, en autos: "TARJETA NARANJA SA C/ OJEDA ALEJANDRA RAMONA s/Demanda Ejecutiva", Expte: N° 689/14, mediante auto no 2284, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de septiembre de 2014. (...) Resuelvo: Tener al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por iniciado juicio ejecutivo al que se le imprime el trámite previsto en los Arts. 442 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Únanse por cuerda a los autos 226/13. A la medida cautelar solicitada: previa reposición de ley, trábese embargo sobre las remuneraciones que percibe el demandado como empleado de Seser SRL, en las siguientes proporciones: el 10% del importe que exceda del salario mínimo, vital y móvil y el 20 % que exceda del doble del mínimo, vital y móvil, hasta cubrir la suma de \$ 8491,75 con más el 30% para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal, Sucursal Caja de Abogados para estos autos. Librándose a tal fin el despacho que fuera menester. Notifíquese por cédula. El oficial notificador deberá corroborar fehacientemente que el demandado vive allí y solo en caso afirmativo procederá a realizar la notificación. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Néstor Osvaldo García (Juez en suplencia). Rosario, 18 de Marzo de 2015. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 52,50 256277 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y en autos: "BANCO CREDICOOP CL c/GUTIERREZ, JUAN MARCELO s/Prepara vía ejecutiva" Expte. Nro. 1251/13 se le hace saber al Sr. Juan Marcelo Gutiérrez (DNI 35.292.967) que por decreto de fecha 27 de Noviembre de 2013 se ha iniciado medida preparatoria de juicio ejecutivo a la que se le imprime el trámite previsto en el art. 445 del CPCC y que por decreto de fecha 23 de Febrero de 2015, se lo cita para el día 7 de Abril de 2015 a las 9.30 hs. para que reconozca la documental reservada en secretaría, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 18 de Marzo de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 33 256172 Mar. 27 Mar. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3a Nominación de Rosario, en los autos: VIOLA ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 51/14, ha dispuesto lo siguiente: Rosario 19 de Febrero 2015. A los fines solicitados, fíjese nueva Audiencia para sorteo de Defensor de oficio para el día 21/04/2015, a las 10 Horas. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Rosario, 18 de Marzo de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 256174 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: QUIROGA CARLOS ALEJANDRO c/MALDONADO MARIA JOSEFA s/Escrituración; Expte. N° 888/14, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: "Rosario, 11 de Marzo de 2015. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada (herederos de María Josefa Maldonado) por edictos, a tenor del Art. 597 C.P.C., para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y disponer el nombramiento de un defensor de oficio. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo: Dr. Alfredo Farias, Secretario. Dr. Iván Kvasina. Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/03/15. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 256192 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 ª y Nominación de la ciudad de Rosario a

cargo de la Dra. Delia Matilde Giles Juez, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ ABIP TANIA ANAHI s/Ejecutivo. Expte. N° 1040/12. Se ha dispuesto lo siguiente: 6 de Marzo de 2015. Agréguese. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos (\$ 12.333,99). A la regulación oportunamente. Expte. N° 1040/12. Dr. Sergio González, Secretario.

\$ 33 256239 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles Juez, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/VILLEGAS CLARA GRACIELA s/Ejecutivo; Expte. N° 386/13. Se ha dispuesto lo siguiente: 6 de Marzo de 2015. Agréguese. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos (\$ 10.573,81). A la regulación oportunamente. Expte. N° 386/13. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 33 256241 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Circuito de Ejecución en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. José Luis Sedita, Juez, Secretaría de la Dra. Paula Marina Heltner, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GONZALEZ RAUL OSCAR s/Ejecutivo; Expte N° 567/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28 de febrero de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo - previa reposición-sobre bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$4.670,- estimada provisoriamente en concepto de capital intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en secretaria la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 567/13. Fdo: Dr. José Luis Sedita, Juez, Dra. Paula Marina Heltner, Secretaria.

\$ 33 256242 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaria de la Dra. Lantermo Amalia, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/OJEDA NADIA SABRINA s/Ejecutivo". Expte. N° 499/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 30 de Diciembre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario, en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Expte. N° 499/12. Dra. Lanterno, Secretaria Subr.

\$ 33 256244 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaria de la Dra. Liliana Paula Valeria Bazano, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/HARVEY ACOSCHIN ERICA s/Ejecutivo", Expte. N° 814/11. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 31. Rosario, 4 de Febrero de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Erica Mariana Harvey Acoschin hasta tanto la parte actora se haga integro cobro de la suma reclamada de pesos seis mil trescientos cincuenta y siete con 46/100 (\$6.357,46).- más los intereses fijados en los considerandos. Costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). Regulando los honorarios del Dr. Guillermo Campos- quien deberá acompañar constancia de inscripción en AFIP en \$ 2.300.- (2,79 Jus) (cfm. Art. 7.2. b Ley 6767 y modif.), fijando como interés aplicable la tasa pasiva mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. el que se devengara desde la fecha de notificación a obligado al pago. Insértese y hágase saber. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 52,50 256253 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: CORICO IVANA DANIELA s/Quiebra; Expte. Nro. 580/2012, se ha dispuesto citar y emplazar a la Sra. Ivana Daniela Zorico, por edictos en el

BOLETIN OFICIAL, para que comparezca y manifieste cuando estime conveniente a derecho en relación al presente pedido de quiebra. Secretaría, 18 de Marzo de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 33 256180 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Dr. Luciano D. Juárez (Juez) y secretaría autorizante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, los herederos, deudos y/o familiares de la Sra. Luisa Gorosito D.N.I. Nº 03.540.740, a los fines de que comparezcan a prestar conformidad u oposición a la cremación de la causante, bajo apercibimiento de que en el caso de no presentarse se procederá sin más a la cremación. GOROSITO, LUISA s/Cremación Judicial; Expte. CUIJ 21-01325528-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2015. Luciano A. Ballarini, prosecretario.

\$ 33 256182 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadiemo, y en autos: BANCO CREDICOOP CL c/GUTIERREZ, JUAN MARCELO s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1250/13, se le hace saber al Sr. Juan Marcelo Gutiérrez (DNI. 35.292.967), que por decreto de fecha 28 de Noviembre de 2013 se ha iniciado Juicio Ejecutivo y se lo cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Secretaría, 18 de Marzo de 2015. María Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 33 256173 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE EMILIO MORALES y de doña NELI SELESTINA CANEPARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 256166 Mar. 27 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR HUGO SERAPIDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 18 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 256171 Mar. 27 Abr. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Leonor Alvarez, L.C. 93.120.311, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ALVAREZ LEONOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 130/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 256278 Mar. 27 Abr. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Samuel Gil Castro, L.E. 93.492.973, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GIL CASTRO SAMUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 76/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 256280 Mar. 27 Abr. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Dionisio Marcelino Rojas, D.N.I. 7.127.163 y Angela Dominguez, D.N.I. 1.782.668, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROJAS DIONISIO MARCELINO y Otra s/Sucesión; Expte. Nº 46/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 256282 Mar. 27 Abr. 13

En los autos caratulados: TRAFIGANTE RAFAEL ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 620/2014, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) secretaria de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Trafigante Rafael Armando D.N.I. Nº 6.104.224, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días. Rosario, 10 de Marzo de 2015. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 256263 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Silanes, Linda Elvira, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SILANES, LINDA ELVIRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 919/14. Rosario, 13 de Marzo de 2015. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 256167 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, juez, dentro de los autos: BRUNO ESTEBAN ARMANDO y MAZZAGLIA MARTA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 217/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esteban Armando Bruno, argentino, titular del D.N.I. Nº 6.057.572 y Marta Beatriz Mazzaglia, argentina, titular de la L.C. 5.803.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dr. Iván Kvasina, Juez; Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 256295 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, juez, dentro de los autos: CASELLI ELVIRA ADELINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 218/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Caselli Elvira Adelina, argentino, titular del D.N.I. Nº 1.097.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dr. Iván Kvasina, Juez; Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 256294 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BAEZ NELIDA FLORA s/Sucesión; CUIJ 21-01205669-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nélida Flora Báez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/03/2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 256191 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, dentro de los caratulados: SOTO MARIO CONSUELO s/Sucesión; Expte. 102/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Mario Consuelo Soto y/o Mario Soto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/03/2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 256190 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOTTER JOSE Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-01205636-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Motter y de doña Enriqueta Cattoni de Motter, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/03/2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 256189 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de MARANO MAGDALENA ENRIQUETA VIRGINIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 256230 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo R. Bergia (Juez), Secretaría de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José María Rodríguez, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RODRIGUEZ JOSE MARIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-01367723-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Marzo de 2015. Secretaría.

\$ 45 256231 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Sergio Daniel Ballerini, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BALLERINI, SERGIO DANIEL s/Sucesión, Expte. N° 1003/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Tribunales. Rosario, de Marzo de 2015. Secretaria.

\$ 45 256169 Mar. 27 Ab. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi Juez, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "CICHETTI ISOLINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1015/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cichetti Isolina, D.N.I. 05.840.886 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Firmat, 23 de Febrero de 2015. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 256262 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi- Juez, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "BALAGUER PABLO ROBERTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 650/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Balaguer Pablo Roberto, D.N.I. 06.088.470 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat, 20 de Febrero de 2015. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 256261 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Enza Pilar Gil, para que comparezcan en los autos caratulados "GIL ENZA PILAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 114 año 2015, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- 05 de Marzo de 2015. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 256216 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Virgilio Silverio Romero, para que comparezcan en los autos caratulados "ROMERO SILVERIO VIRGILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1555 año 2014, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- 10 de Marzo de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 256218 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "COLACCINI, NESTOR VICTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1552/2014); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don Néstor Víctor Colaccini, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Firmat, 11 de Febrero de 2015.- Dra. Laura M. Barco -Secretaria.-

\$ 45 256170 Mar. 27 Ab. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor ORIZI MIGUEL EDUARDO, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, de Marzo de 2015. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 256289 Mar. 27 Ab. 13

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL,COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Raúl Antonio Migliorelli por diez (10) días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "MIGLIORELLI, RAUL ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 45/15.- Secretaría, Villa Constitución, de 2015. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.-

\$ 45 256197 Mar. 27 Ab. 13

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 14, de la Primera Nominación de la Ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados: ALEGRE ROSA HAYDEE s/Juicio Sucesorio, Expte. Nº 26/14, cita a los herederos acreedores y/o legatarios de Rosa Haydee Alegre, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Marzo del 2015. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 256195 Mar. 27 Ab. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Montenegro Norma Gladys a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "MONTENEGRO NORMA GLADYS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 993/2014 Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación. Villa Constitución, Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 256204 Mar. 27 Ab. 13

En los autos caratulados: "STEFONI NESTOR JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 806/14 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2ª Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (juez) Dra. Dora Diez (secretaria) se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don Néstor José Stefoni a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Villa Constitución, Santa Fe, Dora Diez, secretaria.

\$ 45 256202 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "MALIZIA LUISA ELISA s/SUCESION" Expte. Nº 1070/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luisa Elisa Malizia por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 17 de Marzo de 2015. Mirta Armoa, secretaria.

\$ 45 256199 Mar. 27 Ab. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos COMPAÑIA TEBAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 1184/2013, ROCA CARLOS GUILLERMO s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 1186/2013, DRUSILA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 1185/2013, BELTRAN MARIA DEL CARMEN s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nº 99/2014, SVAGUSA CLAUDIA ANTONIA s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 463/2014, todos tramitando concurso por Agrupamiento se resuelve: Fijar como fecha para la presentación del Informe General el 10/04/2015. Para la audiencia informativa 30/09/2015 a las 11 hs. Y fin de exclusividad para el 07/10/2015. Publíquese edictos de ley. Insértese, agréguese copias en autos y hágase saber.- Melincué 05 de diciembre de 2013. Melincué 10 de Marzo de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario, Dr. Analía M. Irrazábal, Juez. 19 de Marzo de 2015.

\$ 225 256284 Mar. 27 Ab. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Norberto Horacio Rende por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "RENDE NORBERTO HORACIO s/SUCESION" (Expte. Nº 811-2014). Melincué, 18 de Marzo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 256212 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Santa Fe, Distrito Nro. 8, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios que el fallecimiento de Horacio Guanica, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos.- Autos Caratulados: GUANCA HORACIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Sucesión - Expte. Nº 1780-2014. 9 de Marzo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 256279 Mar. 27 Ab. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Martire Héctor Carlos (LE 6.111.892) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "MARTIRE HECTOR CARLOS s/SUCESION TESTAMENTARIA" (Expte. 161/2014).- Venado Tuerto, 09 de Febrero de 2015.- Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 256214 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Gigena Beatriz Angélica (DNI 3.966.905) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "GIGENA BEATRIZ ANGELICA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1175/2013).- Venado Tuerto, 11 de Marzo de 2015. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 256215 Mar. 27 Ab. 13

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, Dra. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Mercedes Bordiga, DNI 2.072.177 y/o de Juan Baldomá DNI 6.100.593, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: BALDOMA JUAN y BORDIGA DELIA MERCEDES s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 771/2014).- Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2015.- Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 256271 Mar. 27 Ab. 13
